MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

"Gente que Trabaja"

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCIÓN 112/16 I.M.

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/16 "SERVICIOS DE ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL"----------

Naranjal, 28 de marzo del 2.016.-

VISTO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de Naranjal que eleva a consideración de esta Intendencia Municipal declarar cancelado el llamado por Licitación por Excepción Nº 01/16 para **"Servicios de Actualización y Soporte Técnico al Sistema Integrado de Gestión Municipal"**, y;

CONSIDERANDO: Que no se ha justificado la excepción de prestación de servicios teniendo en cuenta que no contamos con documentos requeridos para el llamado por Licitación por Excepción Nº 01/2016, **"Servicios de Actualización y Soporte Técnico al Sistema Integrado de Gestión Municipal"**, y;

Que la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta a sus autoridades a dictaminar sobre estos asuntos, por tanto y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL

R E S U E L V E

Art. 1º- Cancelar el llamado de Licitación por Excepción Nº 01/16 para **"Servicios de Actualización y Soporte Técnico al Sistema Integrado de Gestión Municipal"**.

Art. 2º- Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. GLADYS M. VELÁZQUEZ
Secretaria General

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal